

Registro de tratamiento

Ayuntamiento de Aoiz

REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA	
Descripción	Registro de Entrada y Salida
Finalidades	Gestión de toda la documentación que entra y sale del ayuntamiento
Categoría de interesados	Solicitantes de cualquier actuación administrativa del ayuntamiento. Personas físicas, incluidas representantes de personas jurídicas
Destinatarios	Otros órganos de la Administración
Transferencia a terceros países	
Unidades responsables	Ayuntamiento de Aoiz
Delegado de Protección de Datos: CONSULTING & STRATEGY GFM S.L., 31192-TAJONAR (NAVARRA)	
Derechos ARSOL: En las oficinas municipales sitas en C/ Nueva, 22. 31430- AOIZ (NAVARRA)	
Plazos conservación: Los datos se conservarán el tiempo necesario para el cumplimiento de la finalidad señalada y se almacenaran mientras el Ayuntamiento de Aoiz pueda tener responsabilidades derivadas de su tratamiento. Igualmente deben cumplirse las normas de conservación establecidas en la Ley Foral 12/2007, de 4 de abril, de archivos y documentos.	
Medidas de Seguridad: Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información del Ayuntamiento.	
Legitimación para el tratamiento: RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. LEY FORAL 2/1995	

CARACTERÍSTICAS DE DATOS INCLUIDOS EN EL TRATAMIENTO
IDENTIFICATIVOS
Nombre y apellidos y DNI/NIF
Dirección postal y de correo electrónico
Teléfono
Firma
OTROS DATOS
Datos relacionados con el documento presentado. Datos de representación en su caso